TEMA 20 · PROCESO PENAL

Organización judicial y procedimientos penales

01 · ÓRGANOS Y PLANTA · LOPJ

Paz → Instancia → Audiencias Provinciales → TSJ → Central de Instancia → Audiencia Nacional → Supremo: lista del 26, no escalera de recursos. Un Tribunal de Instancia por partido. TSJ: tres salas. AN: cuatro. Distingue lista histórica y reforma de 2025.

02 · COMPETENCIA · INSTRUIR, JUZGAR, RECURRIR

Instrucción prepara; Penal o Audiencia juzga según 14 y reglas especiales. Lugar del hecho; si se ignora: pruebas, aprehensión, residencia, primera noticia. Violencia sobre la Mujer: domicilio de víctima con salvedad de medidas urgentes. Instrucción central: LOPJ 95.

03 · POLICÍA JUDICIAL Y GARANTÍAS

Interior: orgánica; autoridad judicial o fiscal del asunto: funcional. Atestado tiene valor general de denuncia. Sin autor conocido: conservación, salvo excepciones. Detención: tiempo necesario y máximo general 72 h. Protección: indicios y riesgo; solicitud u oficio, decisión judicial.

04 · ABREVIADO · 757 Y SIGUIENTES

Prisión hasta 9 años; otras penas sin límite de duración o cuantía, salvo cauces especiales. Diligencias previas, preparación, audiencia preliminar 785, prueba concentrada 788, sentencia 5 días 789. Apelación 790: 10 días; Penal a AP, Penal central a Sala Penal AN.

05 · RÁPIDO · 795 A 803

Prisión hasta 5 años u otras penas hasta 10, atestado y detenido a disposición o denunciado citado. Además: flagrancia, delito listado o instrucción sencilla. Excluye secreto y conexidad no comprendida. Conformidad 801: tercio solo con requisitos y control judicial.

06 · DELITOS LEVES Y OTROS CAUCES

962: citación inmediata en supuestos tasados. 964: otros leves, atestado y remisión salvo 284; juicio en guardia solo si procede. 965: señalamiento o remisión. Ordinario: sumario, fase intermedia y juicio. Consulta especialidades antes de elegir cauce.

07 · TRIBUNAL DEL JURADO · LO 5/1995

Competencia atribuida por ley. Nueve jurados y magistrado presidente; dos suplentes asisten. Hechos desfavorables probados: 7 votos; favorables: 5. Culpabilidad 7; inculpabilidad 5. Veredicto de jurados, sentencia del magistrado presidente.

Esquema propio de repaso · Fuentes legales identificadas en la guía · Revisión 05/11/2026
Fuente: boe.es · Detalles y excepciones en el resumen y las fuentes.